



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

Exequias Regias

S. M. el Rey (q. D. g.), Nos ha dirigido la siguiente Real carta:

EL REY

«Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

»Profundamente apenado por la irreparable pérdida de Mi muy amada Abuela la Reina Doña Isabel II, que rigió los destinos de esta Monarquía en años tan señalados en la historia patria, pido á los Prelados que en estas horas de tribulación, asocien sus preces en demanda de los consuelos que solo Nuestra Santa Madre la Iglesia puede conceder en los hondos pesares de la vida.

»Seguro estoy de hallaros, como siempre, unidos á los altos intereses de la Nación é inspirados en el amor que profesáis á la Dinastía.

»Así pues, por la presente Os Ruego y Encargo que pongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de la Augusta finada.

»En ello Me serviréis, y de la presente y de lo que en su
»vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

»Dado en Barcelona á doce de Abril de mil novecientos
»cuatro.

YO EL REY

El Ministro de Gracia y Justicia,

JOAQUIN S. DE TOCA.

Al Reverendo Obispo de León.»

Por tanto, ordenamos que en las parroquias de esta nuestra Diócesis se celebren en sufragio del alma de S M. la Reina doña Isabel II, honras fúnebres con la solemnidad acostumbrada en tales casos, invitando á las autoridades, á que asistan á dicho acto religioso; en la capital de la Diócesis, hemos acordado con nuestro Excmo. Cabildo Catedral, se celebren el día 20 del actual á las diez de la mañana. En las demás localidades donde haya más de una parroquia, bastará se celebren en la principal, asistiendo el Clero de las demás.

León, 18 de Abril de 1904.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.



A nuestros Diocesanos

Grato deber que cumplimos cada año con nuevo consuelo, al acercarse el mes de Mayo, es para nuestro corazón estimularos á ensalzar con crecientes solemnidades á la Virgen Inmaculada, de cuya protección esperamos confiadamente el auxilio necesario para vencer en los combates del Señor y las gracias para cumplir nuestros cristianos deberes.

Las flores del campo que después del invierno vuelven

á ostentar sus colores embelleciendo la tierra, emblema son de las flores del alma que al calor fecundo de los celestiales favores brotan en el corazón del creyente henchidas de perfumes divinos que dan olor de suavidad en la presencia del Señor y que la Iglesia con maternal providencia pone bajo el amparo y protección de la Reina de las flores, del Lirio del Valle, que el Señor escogió con singular ternura para manifestar los abismos de su misericordia y darnos el principio de nuestra grandeza y la fuente de nuestra vida.

Este destino incomparable por el que la Virgen María fué constituida por Dios, escudo fuerte de la verdad y amparo de toda virtud; esta protección omnipotente que en todos tiempos ha vencido á la heregía y al error y ha conservado en la Iglesia la verdad y la virtud; esta fortaleza invencible, que desde el principio fué vencedora de la serpiente infernal y cuya maternal ternura derramó sobre la tierra como torrente refrescado de misericordias y bendiciones, no puede en manera alguna faltar mientras haya un corazón amante y un alma humilde que implore los beneficios de su amor tan grande y tan copioso como fueron las riquezas con que la mano del Omnipotente supo adornarla.

Salve, Virgen María, repite sin cesar la Iglesia, tú sola venciste todas las heregias en el mundo, tú eres la gloria de Jerusalén, tú la alegría de Israel, tú sola el honor de nuestro pueblo; porque á tí sola quiso el Señor confiar el Sol de justicia que alumbró las tinieblas de nuestra ignorancia y desde el primer pecado eres la aurora de nuestra esperanza ó la estrella de nuestra redención, la mujer fuerte que ha de quebrantar la cabeza de nuestros enemigos.

Muchos son y poderosos los que hoy nos cercan y sus ataques de día en día crecen y se multiplican, como si su satánica conjura quisiera arrojar de la tierra el nombre sacrosanto del Señor y tapar de una vez la boca á todos los que pregonan y cantan sus alabanzas; grande es el poder de los impíos como olas enfurecidas que amenazan á cada momento dar á través con la barquilla del pescador de Galilea; *Levántese el Señor y disípanse sus enemigos y huyan cobardemente de su presencia los que le aborrecen y como se deshace la cera ante el fuego, así perecerán los pecadores delante del Señor.*

Si la Virgen María vuelve á nosotros sus ojos de misericordia y nuestros acentos suplicantes saben llegar hasta su maternal corazón ¿Quién podrá dudar de que su auxilio será inmediatamente la ruina del infierno y el principio de nuestra victoria?

Acudamos, por tanto, á la Santísima Virgen, con la ternura que sus maternales prerrogativas nos merecen y la confianza que su poder y misericordia nos inspiran, en este mes de Mayo consagrado por la Iglesia á su culto, para que nuestras voces en alabanza de nuestra Madre penetren los cielos y nos hagan dignos de su protección omnipotente.

No olvidéis que sois el pueblo escogido de la Santísima Virgen que en ocasiones más apuradas protegió á nuestros padres con visible providencia, y repetid llenos de esperanza y seguros del triunfo: *Mira desde el cielo y contempla esta heredad plantada de tu mano y consérvala con tu gracia, para que libres de nuestros enemigos eternamente podamos amarte y bendecirte.*

† EL OBISPO.

León, 18 de Abril de 1904

DISPOSICIÓN IMPORTANTE



Publicamos á continuación la disposición tomada con fecha 1.º de Octubre del año último, por el Eminentísimo Sr. Cardenal Vicario de Roma, estableciendo una Comisión en aquella capital para hacer más provechoso el ejercicio del Ministerio eclesiástico.

«Pedro, del Título de los S. S. Cuatro Coronados de la S. R. I., Presbítero Cardenal Respighi de la Santidad de N. S., Vicario General de la Curia Romana y su Distrito, Juez Ordinario eclesiástico.»

Los deberes gravísimos de nuestro cargo, exigen que trabajemos con todo empeño, á fin de que no falten al pueblo de esta alma ciudad, los medios más oportunos para su instrucción en la fe y educación en la vida cristiana. A este altísimo fin atienden, sobre todo, las Parroquias que deben constituir como otros tantos Centros, desde los cuales se difunda por el pueblo la actividad santa del Apostolado católico. En auxilio de las Parroquias surgieron instituciones benéficas fundadas por nuestros antepasados, y recientemente por el celo de venerables Sacerdotes, Congregaciones religiosas y aun por el de piadosos seglares.

Mas, á fin de que resulte regular y bien ordenado el funcionamiento de las Parroquias, y consiguientemente el de todas las instituciones arriba mencionadas, es necesario que la actividad del Clero, principalmente joven, se desenvuelva con ventajas para el mismo, sobre la base de una buena organización y disciplina. Será grande, sin duda, la utilidad que reportarán los fieles, y mayor todavía el auxilio prestados á los Reverendos Párrocos en el cumplimiento de los difíciles deberes parroquiales, si los Sacerdotes, ya desde los primeros años de su carrera eclesiástica, muestran amor al ejercicio del ministerio sacerdotal para la salvación de las almas, y si, por otra parte, se dedican á una ú otra obra de celo en ayuda de los Párrocos, no por propia iniciativa, sino siguiendo dóciles y obedientes á la dirección de la autoridad superior. Y de la obediencia á la disposición superior, resultará otra ventaja, y es que cada uno tendrá la seguridad de no haberse fatigado buscándose á sí mismo, sino tan solo la gloria de Dios y el bien de las almas.

Para llevar á la práctica dicho propósito, hemos determinado nombrar y nombramos una *Comisión directora del ejercicio del ministerio sacerdotal en Roma*, presidida por Nos ó por

el Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo Vicegerente, y compuesta de varios eclesiásticos, los cuales, por razón del cargo que desempeñan, estén en condiciones de conocer el Clero, especialmente joven, y de vigilar su espíritu y actividad. A este fin, nombramos miembros de la Comisión al Rdmo. Secretario *pro tempore* del Vicariato, al Rdo. Prefecto *pro tempore* de estudios eclesiásticos y á los Rdmos. Rectores *pro tempore* del Seminario Romano y Vaticano y del Almo Colegio Capránico. Nos reservamos nombrar otros miembros para cuando reconocamos demandarlo la necesidad ó la utilidad manifiesta.

La Comisión nombrada por Nos, deberá estar en relación constante con los Rdos. Párrocos y con los Directores de las obras de celo, á fin de conocer bien las varias necesidades del ministerio sacerdotal en Roma. Se reunirá en sitio y hora, que se fijarán oportunamente, el segundo jueves de cada mes, y más frecuentemente, cuando la conveniencia lo aconseje. Deberá destinar á cada oficio las personas que juzgara más á propósito, y los Sacerdotes de la diócesis deberán dedicarse con ahinco á aquellos oficios que se les señalen, y desempeñarlos con toda diligencia.

Declaramos desde ahora que nunca expediremos comendaticias á los efectos de obtener cualquiera oficio y beneficio eclesiástico, sin un certificado de la Comisión, del cual resulte que el concursante ha ejercido laudablemente el ministerio Sacerdotal en la medida de sus fuerzas y con plena dependencia de la Comisión expresada.

Esperando que los que componen la Comisión nombrada por Nos, se dedicarán con todo empeño al gravísimo y muy delicado cargo que les queda confiado invocamos sobre ellos las más singulares bendiciones del Señor.

Dado en Nuestra Residencia á 1.º de Octubre de 1903.—
Pietro, Card. Vicario.—Pietro Can. Checchi. Secretario.

Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis de León.

Mí amadísimo Prelado: Lleno de gozo mi corazón debo manifestar á V. E. Ilma. los frutos alcanzados en esta parroquia encomendada á mi cargo, con la Santa Misión bendecida por S. E. I. y dada en el mes de Marzo del corriente año por los esclarecidos hijos de San Ignacio de Loyola RR. PP. Jerónimo Seisdedos y Juan Uribe, los que detallaré con el mayor laconismo, por no ser molesto, no sin antes bendecir al cielo, al enviarnos estos embajadores que en dias de salud han derramado con tanto acierto la divina semilla, que en tan poco tiempo ha producido tan preciosos y abundantes frutos.

Hacia ya mucho tiempo que este pueblo ansiaba conocer al P. Seisdedos por haber nacido y sido bautizado en esta parroquia, en la que vivió durante su infancia, y apenas hubo noticia de su llegada, el pueblo en masa se apresuró á recibir á dichos PP., á pesar de lo desapacible del tiempo y lo intransitable de las calles, dándose con este motivo á su recibimiento los más repetidos vivas por la grande nueva que nos venía, organizándose al mismo tiempo la procesión, en la que se cantó, en medio de un volteo general de campanas, que prorrumpían en gritos de alegría, que levantaban al cielo los corazones, la Letanía para implorar de la divina misericordia las gracias tan abundantes que suele conceder en los días de misión, para de ellas recoger copiosos frutos; y una vez llegados á la Iglesia y rezado el Santo Rosario, subió á la sagrada cátedra el P. Seisdedos, quien después de saludar á las autoridades y vecindario con acento amoroso, dijo hallarse en su casa, que estaba en medio de su familia, por haber recibido en esta Iglesia el Santo Bautismo y haber ingresado aquí en la milicia de Cristo Jesús, y este recuerdo le era tan grato, que emocionado por él, dejó en aquel momento, hablar tan solo á las impresiones que sentía su corazón, exponiendo al mismo tiempo el objeto de su venida, por lo que logró desde luego hacer suyo el auditorio, y que este asistiese con puntualidad, grande recogimiento y devoción á los ejercicios que entonces les señalaba y habían de practicar, si la Misión había de producir los frutos propios de ella, por lo que se hizo esperar desde luego un resultado feliz.

En los ocho días que duró la santa Misión, en la que alternaban indistintamente los dos padres tanto en las pláticas doctrinales como en los sermones morales, expusieron con tanta elocuencia y unción las verdades eternas, así como la explicación de los mandamientos y condiciones necesarias para confesarse uno bien, que desde luego tomaron posesión de los corazones de cuantos les oían, no pudiendo relatar los periodos de entusiasmo que en ocasiones produjeron, tanto en las pláticas como en los sermones; estando acertadísimo el P. Seisdedos en las conferencias dadas en los respectivos días de comunión tanto de las jóvenes como de las mujeres y hombres, creciéndose tanto en algunos momentos, que me parece suficiente expresar para ello lo que tanto se oía á la multitud, de que no había quedado rincón alguno en la conciencia que no hubiese registrado, ni más consejos y advertencias que se pudieran dar, lo que hizo con grande sabiduría y habilidad, y con la sagrada unción que le es tan propia.

El P. Uribe, jóven de gran porvenir para la Iglesia y que por primera vez misionaba, después de las pláticas y sermones que estuvieron á su cargo, en lo que demostró ser ya orador

consumado, estuvo encargado de la catequesis á los niños y niñas, enseñándoles cánticos adecuados á la Misión, organizando con ellos una brillante procesión en la que llevaban banderitas, produciendo con ello un grande entusiasmo, haciendo estos al regreso á la Iglesia el acto solemne de la renovación de las promesas del Santo Bautismo, resultando esto tan brillante y conmovedor que los padres de las inocentes criaturas lloraban de gozo.

Los frutos de la Misión se pusieron bien de manifiesto con las confesiones y comuniones verificadas en ellas, pues de los quinientos cincuenta obligados al cumplimiento pascual en esta Parroquia, lo hicieron quinientos, no quedando más que los forasteros, enfermos y los que eran necesarios para el cuidado de éstos, habiendo acudido además de los pueblos inmediatos como unos ciento, siendo muy de notar la concurrencia grande, que de forasteros asistían á la Misión, particularmente del inmediato pueblo de Castroverde, dando fin á la Santa Misión con la bendición de medallas y rosarios, y con la bendición papal dada por el P. Seisdedos, quedando como un recuerdo imperecedero una Cruz sobre las puertas en el atrio del templo con la inscripción de la muerte, del juicio, del infierno y de la gloria, para que todos tengamos á la vista antes de entrar en el templo, y podamos acordarnos con más facilidad de las reflexiones que nos hicieron, así como de los propósitos hechos en ellas.

Gloria pues á Dios y alabanza á los RR. PP. de la Compañía de Jesús, que con tanto celo y sin descanso han procurado nuestra salvación y bienestar de este pueblo; concluyendo esta tan mal trazada relación, dando mil gracias á mi querido Prelado por el envío que hizo de tan Santa Misión, á los compañeros de Villamuriel, Bolaños, Villafrechós, Villalán y Castroverde por los trabajos prestados en el confesonario, así como también á los PP. del Convento de Castroverde; á las muy dignas autoridades de este pueblo que se distinguieron en todos los ejercicios con su puntual asistencia y acompañamiento á los PP.; á todos los vecinos por su compostura y actos ejemplares dignos de encomio y alabanza.

Pido á Dios sean duraderos los frutos adquiridos y que todo sea para mayor honra y gloria de Dios.

Dios Nuestro Señor conserve por muchos años la preciosa vida de S. E. Ilma. por el bien de la Diócesis, como así lo desea éste su humilde súbdito que respetuosamente besa el anillo de V. E. Ilma.—Barcial, 11 de Abril de 1904.

PABLO MARTÍNEZ